



**Intervención de la Delegación Peruana ante el
92° Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones**

Ginebra, 30 de noviembre de 2006

Muchas gracias señora Presidenta:

Permítame ante todo felicitarla a usted así como a los distinguidos miembros de la mesa que la acompañan por su elección para dirigir los importantes trabajos de este Consejo. Asimismo, quisiera dar la bienvenida y felicitar a los nuevos miembros y al nuevo observador de la OIM.

Como complemento a la declaración pronunciada por la distinguida representante de Argentina, en nombre del GRULAC, mi delegación quisiera contribuir con algunas reflexiones.

Señora Presidenta,

Sin duda, uno de los acontecimientos más saltantes de este año ha sido la celebración del "Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo", que se celebró en la sede de Naciones Unidas, Nueva York, del 14 al 15 de septiembre de 2006.

La iniciativa del Secretario General de Naciones Unidas, respaldada por una inmensa mayoría de países en desarrollo, y particularmente por los países latinoamericanos, para establecer un Foro Intergubernamental busca suplir la carencia que genera la inexistencia de un espacio de diálogo y negociación sobre la agenda global migratoria.

Con el establecimiento del Foro, y el gentil ofrecimiento de Bélgica para ser la sede de su primera reunión, estamos asistiendo al inicio de un marco de cooperación formal a nivel mundial en materia migratoria.

Distintas iniciativas desarrolladas en Ginebra han contribuido en el proceso preparatorio de esta importante decisión. Entre otras, la Comisión Global sobre Migraciones Internacionales, el “Grupo de Migración de Ginebra”, hoy denominado “Grupo Mundial sobre Migración” ; la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, a través de la adopción de un Plan de Acción para los trabajadores migrantes, el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y el Consejo de la OIM a través del “Diálogo Internacional sobre la Migración”.

En ese contexto, mi delegación se complace una vez más que, en el marco del Diálogo Internacional sobre la Migración que llevamos a cabo en este Consejo, este año se haya abordado el tema de las asociaciones en el ámbito de la migración. No hay duda que la cooperación es fundamental para maximizar los beneficios ampliamente reconocidos que aporta el fenómeno migratorio al desarrollo.

Precisamente uno de los principales mensajes de la “Primera Conferencia Internacional Especial de países en desarrollo con flujos sustanciales internacionales de migrantes”, celebrada en Lima, Perú del 15 al 16 de mayo de 2006, fue el de promover el diálogo y la cooperación entre los miembros de la Comunidad Internacional para abordar el fenómeno migratorio.

La Declaración de Lima, resultado de la Conferencia en la cual participaron países en desarrollo de África, Asia, América Latina y el Caribe que representan a las sociedades con el mayor número de migrantes en el exterior y con la diáspora más numerosa, también destaca por los siguientes aspectos:

- 1.- Subraya la importancia de promover el respeto de los derechos humanos de los migrantes e invita a los Estados a suscribir la “Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares”.
- 2.- Reconoce el aporte de los migrantes para el desarrollo tanto de las sociedades de destino como de origen de la migración.
- 3.- Promueve un enfoque integral, equilibrado, principista y multidimensional para el tratamiento de este tema.

4.- Promueve la solidaridad, la tolerancia y el respeto por la diversidad.

5.- Acuerda un seguimiento de sus resultados. Marruecos será la próxima sede de esta iniciativa.

Señora Presidenta,

Si bien es cierto que se reproducen cada vez más los esfuerzos por reconocer que la migración tiene efectos positivos, aún nos enfrentamos ante numerosos casos de xenofobia, racismo, discriminación e intolerancia contra los migrantes. Frente a dichas violaciones de derechos humanos, los gobiernos están en la obligación de investigar, sancionar, y, de ser el caso, reparar a las víctimas de tales agresiones.

El Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, señor Jorge Bustamante, ha subrayado en su último informe presentado ante la Asamblea General de Naciones Unidas, en septiembre de este año, que los migrantes son un grupo particularmente vulnerable, y que "debe abordarse el "déficit de múltiples derechos (económicos, sociales y culturales, así como civiles y políticos, y el derecho al desarrollo) que suele encontrarse en la base de la migración y que puede acompañar a los migrantes en todo el proceso migratorio".

Es por ello que, señala el Relator Especial, el interés económico de la migración debe venir acompañado de una mayor protección de los derechos de los migrantes. Mi delegación coincide plenamente con este enfoque.

Antes de concluir, señora Presidenta, no puedo dejar de agradecer de manera especial la colaboración que brinda la OIM para la ejecución de diversos proyectos vinculados a la protección de la comunidad peruana en el exterior y a la ordenación de los flujos migratorios, tanto a nivel nacional como subregional.

De manera especial quisiera agradecer a la OIM por su colaboración en la organización de la "Conferencia Internacional Especial de países en desarrollo con flujos sustanciales internacionales de migrantes", que tuvo lugar en mayo de este año en la ciudad de Lima.

Para mi delegación, la OIM constituye una organización líder en materia migratoria. La definición de su estrategia, conformada por la visión política, la gobernanza y el presupuesto de la organización, es un asunto prioritario que todos los miembros de la Organización debemos atender. Mi delegación reitera su disposición en colaborar para alcanzar tan importante objetivo.

Muchas Gracias